



*Premio  
José María Savirón  
de  
Divulgación Científica*

*XII Edición - 2024*

## Presentación

En el año 2005, la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, junto con otras instituciones, instauró el Premio JMS de Divulgación Científica.

Este año, la Facultad de Ciencias convoca y organiza su XII edición con la colaboración de las siguientes entidades e instituciones:

- Ayuntamiento de Zaragoza
- Colegio de Ópticos-Optometristas de Aragón
- Colegio Oficial de Físicos en Aragón
- Colegio Oficial de Geólogos en Aragón
- Colegio Oficial de Químicos de Aragón y Navarra
- Colegio Profesional de Biólogos en Aragón
- Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en Aragón
- Fundación Zaragoza Conocimiento
- Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón
- Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea
- Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón
- Instituto Universitario de Matemáticas y Aplicaciones
- Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales de Zaragoza
- Real Sociedad Matemática Española
- Sección Local de Aragón de la Real Sociedad Española de Física
- Sección Territorial de Aragón de la Real Sociedad Española de Química

Este premio, que lleva el nombre de un eminente científico y maestro excepcional, se concede, de acuerdo con las bases siguientes, a personas, asociaciones, entidades o instituciones que, a juicio del Jurado, han realizado una meritoria labor de Divulgación Científica.



## BASES DEL PREMIO

### Comité organizador

El Comité Organizador del Premio JMS de Divulgación Científica está constituido por representantes de cada una de las entidades organizadoras. La Presidencia y Secretaría de este comité organizador recaerá sobre la Facultad de Ciencias.

### Candidatos

Podrán optar a este Premio personas a título individual, Asociaciones, Entidades o Instituciones que se hayan distinguido por la realización de algún proyecto, actividad concreta o por una destacada trayectoria para acercar la cultura científica a la sociedad española.

Ninguna persona galardonada podrá volver a serlo en la misma modalidad.

### Presentación de las candidaturas

Las candidaturas podrán ser presentadas, mediante propuesta razonada, tanto a título personal como por Sociedades Científicas, Colegios Profesionales, Academias de Ciencias, Instituciones y Entidades relacionadas con la formación, divulgación, o investigación científica.

Toda la documentación asociada deberá remitirse en formato electrónico a la dirección indicada en la convocatoria del premio. El tamaño máximo de todos los ficheros que se adjunten a una solicitud no podrá superar los 20 MB.

Las propuestas incluirán como mínimo la siguiente documentación:

- Una carta o vídeo de presentación de la persona o grupo responsable de la candidatura.
- Memoria explicativa y documentada recogiendo aquellos méritos que, a juicio de los proponentes o a título personal, hacen a la candidatura merecedora del premio. En esta Memoria se argumentará la importancia del proyecto, aspecto concreto o trayectoria por las que se eleva la propuesta de la candidatura, haciendo especial énfasis en los aspectos relacionados con la difusión, promoción y defensa de la Ciencia.
- Consentimiento del candidato o candidata para el tratamiento de sus datos personales y la aceptación de las bases de la convocatoria para cuestiones exclusivamente relacionadas con la gestión de la presente convocatoria del Premio JMS de Divulgación Científica (Modelo de Aceptación 1.pdf). Cuando la solicitud de presentación de candidatura sea realizada por Sociedades Científicas, Colegios Profesionales, Academias de Ciencias, Instituciones Académicas o otras entidades para una tercera persona deberá constar, entre la documentación de presentación de la candidatura, la aceptación por parte de la persona propuesta de la presentación de su candidatura, del tratamiento de sus datos personales y la aceptación de las bases de la convocatoria (Modelo de Aceptación 2.pdf).

### Plazo de Presentación

Las candidaturas deberán remitir la documentación asociada a la misma en formato digital al correo [decanoc@unizar.es](mailto:decanoc@unizar.es) bajo el asunto: Premio José María Savirón de Divulgación Científica.

El plazo de presentación de candidaturas será desde el 22 de julio de 2024 hasta el 20 de octubre de 2024, ambos inclusive.

## Características del Premio

Se concederán dos premios en las siguientes categorías.

- “**Premio a la Trayectoria en Divulgación**” dotado con 1000 €.
- “**Premio a Jóvenes Divulgadores**” (*destinado a nacidos en el año 1989 y posteriores*) dotado con 1000 €.

Adicionalmente, se contempla la posibilidad de conceder premios *ex aequo* en caso de que el Jurado así lo estime. Si se diese esta situación, la dotación económica se repartiría de forma equitativa entre las candidaturas implicadas. De igual manera, cualquiera de las categorías puede quedar desierta si así lo considerase el Jurado.

La organización del premio se reserva el derecho a difundir total o parcialmente el material presentado por la candidatura ganadora. No se darán a conocer los nombres ni el material presentado por las candidaturas que no hayan sido premiadas.

## El Jurado

El Jurado, con experiencia en divulgación, estará constituido por un mínimo de cinco miembros designados por las Entidades organizadoras y patrocinadoras del Premio, con la siguiente estructura: Presidencia, un mínimo de tres Vocales y Secretaría, todos ellos con voz y voto. La Presidencia del Jurado recaerá sobre el Decano o Decana de la Facultad de Ciencias, o la persona en quien delegue, y, en caso de empate, tendrá voto dirimente o de calidad.

Ninguna persona que haya presentado, apoyado o recomendado en cualquier forma a una candidatura podrá ser miembro del jurado y en caso de que alguna candidatura entre en conflicto de intereses con algún miembro del jurado, este miembro no podrá juzgarla.

Conocida la lista de candidaturas, los miembros del jurado deberán poner en conocimiento de la organización con carácter previo a sus deliberaciones, cualquier posible incompatibilidad que pudiera darse.

Ningún miembro del equipo decanal de la Facultad de Ciencias podrá concurrir a este premio o avalar ninguna candidatura.

## Criterios de valoración

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La calidad de la obra, proyecto o trayectoria.
- Su capacidad de divulgar con rigor, extensión y claridad los contenidos científicos.
- Su relevancia y repercusión profesional, social y educativa.
- Se valorarán, de manera especial, aquellos proyectos que generen dinámicas de trabajo permanente y con continuidad en el tiempo.
- En el “Premio a Jóvenes Divulgadores”, se valorará el alcance de alguna actividad puntual relevante, incluyendo las nuevas formas de comunicación en redes.

## Fallo del Jurado y entrega de premios.

La convocatoria de estos premios se fallará en Zaragoza antes del 20 de diciembre de 2024. La decisión del Jurado será inapelable.

La entrega de los premios se realizará, en acto público, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza, en fecha que se indicará con suficiente antelación.

Zaragoza, 22 de julio de 2024



## Organiza



## Colaboran

